

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Valencia Viernes 23 de Noviembre de 1906

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Oficinas: Miñana, 7 y 9

PRECIOS DE SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA
Año XXIX.—Num. 9.969

EL DR. SANCHIS BERGON

Ha trasladado su consulta de enfermedades nerviosas y gabinete electro-terapéutico, a la calle de Serranos, núm. 9, entresuelo y principal.

Notas de información

En el Congreso el Sr. Burgos continuó a última hora combatiendo el presupuesto de Gracia y Justicia, interviniendo los señores Puig y Amat, a los que contestó el señor Requero.
En el Senado quedó aprobado el dictamen sobre saneamiento de la Corona, y continuó después la discusión del proyecto sobre validez de títulos académicos.

El Consejo que, como estaba anunciado, se celebró anoche en el domicilio del presidente, duró hasta las once y media, y en él quedó acordado simultáneamente los proyectos de ley presentados a las Cámaras, con la discusión de los presupuestos, dando la preferencia al de Asociaciones, y se habló extensamente acerca de la duración de los debates sobre los presupuestos, comprendiendo en ellos los proyectos suplementarios.

Convinieron en que los mayores esfuerzos del Gobierno han de ir encaminados a que se aprueben cuanto antes los proyectos de ley de Asociaciones y de transformación del impuesto de consumos, exponiendo luego el Sr. Navarro Reverter la conveniencia de que se reúnan pronto las comisiones de reforma del Banco y de Consumos para que emitan dictamen lo más pronto posible, a fin de que dichos proyectos queden aprobados antes de fin de año.
El Sr. Gallón dio cuenta de la situación de Marruecos y de los trabajos realizados respecto al particular, y manifestó que en esta cuestión se procedía con gran prudencia al par que con decisión y de acuerdo con Francia.

Finalmente se aprobaron los proyectos de créditos extraordinarios para pago de las obligaciones de sustitución de tres Obispos de Filipinas; pago de gastos de la reorganización de las fuerzas de Infantería de Marina y pago de las obligaciones de la delegación de Hacienda de Fernel.

Los telegramas que estas noticias comunican dicen que los conservadores tuvieron anoche mismo noticias del acuerdo del Gobierno, relativo a simultáneas en el Congreso la discusión de los Presupuestos con la de las demás leyes, y en especial el de Asociaciones, que comenzará el lunes, y se preparan a presentar en el Congreso su anunciada proposición incidental, con ánimo de hacer obstrucción al proyecto.

Añaden los correspondientes, que los conservadores se muestran más unidos que nunca y que la guerra que harán al proyecto de Asociaciones será tal, que no obstante la promesa de apoyo que la minoría republicana hizo al Gobierno, el proyecto quedará como si fuese el sueño de los justos.
El Sr. Salmerón, por su parte, ha ratificado que la minoría republicana en este debate apoyará resueltamente al Gobierno, y si éste desmayase, la minoría haría el proyecto suyo.

Un despacho de esta madrugada dice que el ministro de la Gobernación habla anoche en un correo de diputados y periodistas de que el lunes comenzará en la Cámara popular el debate del proyecto de ley de Asociaciones, y declaró que si los conservadores hacen oposición a fin de que todo el tiempo reglamentario se consuma en discutir los presupuestos para que no llegue a tocar lo de las Asociaciones, se ce-

lebrarán sesiones dobles y así habrá lugar para todo.

El Sr. Silió, caracterizado maurista, le dijo al ministro de la Gobernación que por qué quería el Gobierno poner a discusión el proyecto de ley de Asociaciones si no había de pasar.

El Sr. Dávila contestó: Pasará, y yo lo creo que pasará.
Replicó el Sr. Silió: Supongamos que pase en el Congreso, que es mucho suponer. Pero ¿y en el Senado, estando allí el señor Montero Ríos?

El Sr. Dávila: También en el Senado, con la presidencia del Sr. Montero.
Al retirarse el ministro de la Gobernación, y contestando a uno de sus interlocutores que se hizo eco del rumor de una próxima crisis que dé al traste con el Gobierno, dijo:

«Pueden esperar sentados los que eso crean, pues la mayoría está muy unida y el Gobierno sacará adelante cuantos proyectos quiera.»

De Tarragona comunican que el docto Prelado de aquella diócesis, D. Tomás Costa, ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* una Pastoral tratando de la real orden sobre el matrimonio civil, del proyecto de ley relativo a las Asociaciones y de la suspensión del juramento.

El Arzobispo dice en tonos muy mesurados que con semejantes doctrinas se tiene el propósito de divorciar al pueblo de sus Dios.

Lo de Marruecos

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones entre cuantos de la «cosa pública» se preocupan el asunto de Marruecos.

Las impresiones que de Tánger se reciben parecen demostrar que lejos de encajarse la situación de los europeos en el imperio marroquí, sigue agravándose de un modo alarmante, y por lo que a los españoles afecta, se sabe que son el blanco de las iras de los moros, pues bien sea por las escasas energías de quienes ostentan la representación de España, ya porque es nuestra política escasa en aquel imperio, lo cierto es que los españoles son víctimas propiciatorias entre las potencias que practican aquello de a río revuelto ganancia de pescadores.

Un telegrama de París asegura que el pretendiente Bu Hamara, cuya situación es difícil desde hace algunos meses, ha enviado a Zinat a varios emisarios, que se pusieron en comunicación con el Raisuli, proponiendo a éste la unión entre ambos para destruir la influencia del Maghzen en la comarca de Tánger y en la región argelina. Si el Raisuli aceptase la propuesta, el movimiento insurreccional sería grave.

Desde Tánger telegrafían que el Raisuli ha enviado a Arcilla al nuevo califa, acompañado de diez soldados, los cuales han sublevado la población, que saqueó las tiendas de judíos y españoles.

Respecto del envío de buques de guerra españoles a Marruecos, una nota de carácter oficial publicada en *Le Matin* dice que del envío de esos barcos y de la presencia de tropas de desembarco en varios de ellos no debe deducirse que los Gobiernos de París y Madrid piensen en intervenir inmediatamente en el imperio del Maghreb.

Solamente debe verse en esa medida una precaución que las exacciones del Raisuli han hecho necesaria.

Los barcos españoles y franceses solamente entrarán en acción en el caso de que la seguridad de los europeos se vea amenazada hasta tal extremo que sea indispensable para proteger a los extranje-

ros desembarcar marinos y mostrar a el Raisuli que si puede afrontar impunemente las iras del Maghzen, no podrá hacer lo mismo con las naciones encargadas por el acta de Algeiras de la policía del imperio jerifiano.

Se confía en que la presencia de las fuerzas navales franco-españolas hará reflexionar a los mercedarios y que el miedo bastará para impedirles que provoquen la intervención armada.

El ministro de Estado español, por su parte, dijo ayer, en lo que se refiere a la cuestión de Marruecos, cuanto a su juicio podía declarar, ó sea que es muy satisfactorio para nosotros que nuestros derechos sean respetados y reconocidos por las principales potencias, y que éstas, en lo que afecta al problema marroquí, tengan muy en cuenta los intereses de España y procedan de común acuerdo con nosotros.

En estos momentos la situación es idéntica a la de los últimos días, sin que nada haya venido a variarla en lo más mínimo.

Se ha hablado de conferencias telegráficas que se suponían tenidas por los ministros de la Guerra y Marina con el capitán general de la segunda región y los capitanes generales de los departamentos marítimos, respectivamente; pero no es cierto.

Por el ministro de Marina se han hecho los preparativos que las circunstancias de hoy aconsejan, y salvando aquellas dificultades que ofrece la mala y defectuosa organización de los servicios de dicho departamento.

Lo hecho en guerra hasta ahora se refiere a lo que ayer dijimos, ó sea a tener dispuesto el material de campamento que fuese preciso para fuerzas terrestres, si los acontecimientos exigiesen el traslado de éstas a Marruecos, y organizar alguna fuerza.

Si Francia manda ejército, en la misma proporción tendrá que hacerlo España, porque a ella le obligan los compromisos contraídos.

En Algeiras se remirá un batallón bien nutrido, ó sea en pie de guerra, y si fuese preciso mayor contingente, se sacarían fuerzas de Ceuta, en donde los cuerpos de aquella guarnición están completos.

La Agencia Mencheta se hace eco del rumor de que se han dado ya las órdenes oportunas para que con la fuerza de tres departamentos de Marina se forme una columna de desembarco de 1.500 hombres, y que ésta se halle a la mayor brevedad dispuesta para marchar a Tánger, y añade que los conservadores se proponen pedir explicaciones al Gobierno cuando éste pida el lunes a las Cámaras la concesión de un crédito extraordinario de 260.000 pesetas, necesarias, según el ministro de Marina, para la concentración de fuerzas de infantería de Marina en San Fernando, pues es necesario que el Gobierno declare antes si se trata de alardes de fuerza pública hechos en tonto, ó si es compromiso contraído a espaldas del país.

A última hora ha circulado la versión de que la escuadra yanqui irá a aguas africanas. La noticia ha causado sensación en los círculos diplomáticos, por creerse que se acerca un conflicto serio.

Los créditos del Hospital

Nos proponíamos no hablar por ahora de la cuestión de los créditos del Hospital, reservándonos el hacerlo, cuando todo estuviese terminado; es decir, en el mismo instante en que los millones de pesetas que el Estado adeuda al santo establecimiento ingresasen en la Caja de la Diputación provincial, más como del asunto se ocupan hoy *Las Provincias* y *El Mercantil Valenciano*, aludiendo este diario a un antiguo periodista, compañero nuestro, forzoso nos

es dedicar algunas palabras a esta cuestión, recogiendo al mismo tiempo el recuerdo que *El Mercantil Valenciano* dedica al Redactor jefe de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Sr. Clemente Lamuela.

No hemos de referir las «amarguras» que este compañero nuestro devoró: los sinsabores que hubo de sufrir cuando siendo diputado provincial, hace 18 años, se opuso solo, contra todos los representantes oficiales de la provincia, a que se encargase a un agente el cobro de los créditos, concediendo en cambio al intermediario una prima que importaba muchos miles de duros, tantos como representan los intereses de los millones de pesetas que el Estado adeuda al Hospital. La actitud resuelta y decidida de nuestro compañero, con el poderoso auxilio de la prensa, impidieron que el negocio se realizase.

Posteriormente planteóse de nuevo la cuestión, hará unos seis años, y aunque se mejoraron las condiciones y se rebajaba el tanto por ciento de comisión, opúsose el Sr. Clemente, que a la sazón era también diputado, y como consecuencia de su persistente e inquebrantable conducta, puesta a prueba por varios seductores medios, tuvo que sufrir desvíos y resignación, que soportó con paciencia y resignación, convencido de que procedía bien, según los dictados de su conciencia.

Planteóse otra vez en el corriente año el asunto. Los agentes hicieron mas ventajosas proposiciones, y en sesión extraordinaria, que se celebró el 21 de julio, había de autorizarse al presidente de la Diputación para que firmase la escritura con el agente que se acordara, mas la prensa aparejóse a tiempo, y fué tan ruda la campaña, en dicha sesión, el diputado D. Pascual Testor pidió, acordándose así, que se desistiese de tratar de momento con agente alguno y que se autorizase a la presidencia para que, con una comisión, se trasladase a Madrid a gestionar el cobro de los créditos del Hospital, y si para el período de sesiones de noviembre (que es el actual) no se había conseguido nada, que entonces se acudiera a los buenos oficios del agente que mejores proposiciones hiciera.

Felices coincidencias han determinado que la justicia impere, y que el Hospital, y por ende la provincia, no sufran daños y quebrantos enormes en sus intereses.
La entrada como ministro en el departamento de Hacienda del valenciano Ilustre y amigo querido nuestro D. Juan Navarro Reverter y el nombramiento del insigne periodista valenciano D. Rafael Comenge para el cargo de Gobernador de Valencia, han sido factores importantísimos para que el Hospital pueda cobrar íntegros sus créditos sin merma ni cercen.

El primero resolviendo el asunto en los términos que nos comunicó ayer la Agencia Mencheta, a pesar de estar mal incoado y tramitado el expediente. El segundo poniendo todo su claro entendimiento, su entusiasmo y su influencia todos al servicio de la buena causa, hasta el punto de que habiéndole no hace mucho tiempo de la necesidad de hacer efectivos los créditos del Hospital para poder construir el Manicomio Modelo en el Vedat de Torrente, y de los propósitos de encargar a un agente dicho cobro, contestó textualmente lo que sigue:

«Para este asunto no hay más agente que yo y lo hago además gratis.»

Sean, pues, para los Sres. Navarro Reverter y Comenge nuestras primeras y más entusiastas felicitaciones; sean también en lugar preferente para los periódicos que sin distinción de matices políticos salieron siempre a la defensa de los intereses del Hospital, impidiendo con sus previsoras campañas que se distrajeran cuantiosas cantidades del benéfico fin para que fueran legadas; seanlo para todos cuantos

han intervenido en la favorable solución del asunto.

Para todos la gloria; para nosotros la íntima satisfacción del deber cumplido, a unánime trueno de grandes sinsabores, que damos por buenos ante el feliz resultado conseguido.

Instrucción pública

Escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

El ministro de Instrucción pública procede con singular acierto en sus resoluciones. El proyecto de ley presentado al Congreso sobre la creación de escuelas de primera enseñanza era obligado, era urgente, era indispensable.

Madrid aparte, es posible que se puedan sumar con los dedos de la mano las poblaciones de importancia que cuentan en España con las escuelas elementales que están obligadas a tener, desde la ley de don Claudio Moyano de 1857.

El Sr. Gimeno, inspirándose en propósitos tales, en el cumplimiento de las leyes, que siempre son mejores cuando se cumplen que cuando se dejan de cumplir, aun en el caso de que sean malas, y este caso no se da en la de 1857, que es una de las mejores leyes que se han hecho en España, el Sr. Gimeno que es un ministro revolucionario hay que ser entre nosotros para que las leyes se cumplan, puesto que la rutina, el abandono, la pereza nacional, el escepticismo ambiente convidan a olvidar las obligaciones y a prescindir de los deberes, y no es lo peor que conviden, si no que el convite se celebre; el Sr. Gimeno ha tenido el excelente propósito y lo acaba de realizar mediante su proyecto de ley, de que se aumente el número de las escuelas con arreglo al censo correspondiente de población y a las imprescindibles reclamaciones de la cultura y del progreso de los pueblos.

Fácil le hubiera sido y le sería al actual ministro de Instrucción pública, como le fue fácil a otros, publicar decretos teorizando, redactar proyectos de cuasi metafísica elemental de Instrucción pública, peyorar en la *Gaceta* con disposiciones que no habían de cumplirse, sobre Pedagogía y Enseñanza, sobre educación e Instrucción pública, pero el Sr. Gimeno, que no es un dilettante del estudio, sino un hombre entregado a él, no siente los pueriles atractivos de la notoriedad, y pone la satisfacción de sus pensamientos sobre las lisonjas de la competencia aparente, y quiere hacer más que escribir, reformar más que prometer y cumplir obligaciones efectivas antes que imaginar otras completamente lisonjeras.

Desde Moyano y la Concepción Arenal, quizá antes, quizá desde Quintana, sabemos aquí lo que se debe hacer en los problemas de la Enseñanza elemental.

La moderna Pedagogía ha rectificado conceptos parciales; ha filosofado ni mucho, ni bien en todo, sobre los conceptos que no son modernos; ha inventado poco; ha acertado en sus respetos y aun en la sumisión de sus juicios a las leyes naturales y a las de la higiene principalmente; pero no ha podido descender y probablemente por eso no ha descendido, a la primera materia, al primer elemento, al medio inicial de la enseñanza; a la escuela.
Previo Moyano esta necesidad hace cincuenta años, y ahora tenemos que aplaudir al ministro inteligente, que por dominar todos los problemas de la Instrucción no acomete las reformas brillantes, sino las útiles; no acude a las medidas imaginativas, sino a las prácticas; no gobierna para la galería, sino para el país, y no habla de panoramas pedagógicos ni de enseñanzas integrales, clásicas y no clásicas, para la primera enseñanza, sino del estableci-

FOLLETIN

EL HIJO DE LA SEQUESTRADA

VARIOS RESERVADOS (PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

(Continuación)

—¡Basta de exclamaciones!... gritó el castellano, presa su alma de indomable indignación.—¡Has olvidado hasta el nombre de honorado!... Mi nombre ante las gentes no te ha servido más que para descubrir tu criminal audacia! ¡Has deshonrado una familia sobre la que nunca había caído jamás la menor mancha!

—¡Carlos, calla!...
—Pero ¡me vengaré!... Mi venganza será atroz... Yo me encargo de tí... Te he barrido de mí ignominiosamente... ¡Me vengaré, te lo aseguro!

El ya no era dueño de sí. Dio, como desconcertado, algunos pasos, más en seguida volvió a plantarse frente de ella.
—¡Ah!... No porque haya sido tarde, ha dejado de ser preciosa esta revelación. ¡El niño es hijo de él!... ¡Hijo de un amor culpable, infame, que yo mismo he alimentado hasta hoy!...

Mme. Boisselle, con el rostro profundamente alterado, se levantó a su vez con súbita resolución.
—¿Quién ha osado ponerme de este modo ante tí?... ¿Quién es el cobarde que me ha calumniado de esta manera? Este ser innoble, ¿quién es?

Y hecho este esfuerzo, se apoderó de ella un temblor nervioso que la abatió de nue-

vo y la hizo que volviése a sentarse en su asiento.

Boisselle andaba a largos pasos de un lado a otro de la habitación.

—Si supones—prosiguió él luego,—que hasta este día había conservado en mi alma tan fiel mi amor como en los primeros meses de nuestro casamiento... si supones que tu presencia, que tu voz hacen latir aún de emoción mi alma, puedes imaginar la impresión que esta acusación me ha producido... Si, por el contrario, supones que cinco años de matrimonio no me han proporcionado más que el frío prosaísmo de la costumbre, puedes hacerte cargo del derecho en que me encuentro de exigir el immaculado honor de mi nombre... Al pensar, pues, que ha caído echa pedruzcos esta barrera, el golpe ha venido a ser irremediable...

—No sé explicarme cómo has podido dar crédito a semejante infamia—protestó interrumpiéndole la joven.—Empero yo tengo tranquila la conciencia... las calumnias del mundo no llegan hasta aquí.

Carlos se detuvo de nuevo ante ella cruzando los brazos en actitud de despecho.
—Si, ¡tú estás sobre todo!... ¡Eso no me admira!... Las mujeres como tú están siempre sobre todo!...

—¡Injurias!... No, ella no las soportaría.
—Te agradecería que supieras moderar tus insultos—exclamó ella, presa de palidez mortal.—Antes de hacerme sufrir debieras haberte asegurado. Antes de estar en palabras amargas, violentas, impetuosas; antes de levantar esta tempestad insensata, debieras haber reflexionado un instante y buscar si, en mi vida, puedes encontrar una salida, un acto, una palabra digna de reproche. ¡Crear en la culpabilidad de una mujer bajo una simple afirmación! ¡Yo, taimada, astuta, hipócrita! ¡Yo, esposa culpable! Pero en fin, dime quién es el cobarde que ha osado hacer es-

ta innoble revelación!... ¿Sobre qué apoya él su criminal acusación? ¿Qué pruebas da para atestiguar su dicho?

Boisselle meneó tristemente la cabeza.
—¡Ah! ¡hecho aquí!... ¡He aquí la gran palabra: la prueba!... ¡La prueba! ¿Dónde está la prueba? La prueba, como tú dices, no la tengo; pero nunca ha existido el hecho sin fuego, y cuando todo un país sabe...

—¡Carlos! En nombre de nuestro hijo, en memoria de los años que hemos pasado juntos, reflexiona, te lo ruego... ¡Ha habido jamás en mi conducta un acto que haya podido condenar? ¿No te he seguido sin protestar siempre que tú has querido emprender un viaje? ¿A qué buscar en otras partes la dicha que aquí tenemos? ¡Un nombre!... ¿Se han atrevido a pronunciar un nombre? ¡Esto es horrible! Te conjuro a que vuelvas en tí y digas si mi alma se presta fácilmente a entusiasmarse. Otra vez más, ¿quién es el miserable que se ha atrevido a denigrarme ante tí?

No obstante, el abatimiento de su alma se sentía fuerte para seguir cada uno de los movimientos de su esposo.

Al fin llegó a convencerse.
—Comprenderás fácilmente—dijo de pronto Boisselle—que estoy dispuesto a descartar mi rival.

La esposa hizo un gesto de suprema indiferencia.
—¡Oh! ¡poco me importa! Harás perfectamente en prohibir la entrada a todos los que hasta aquí has admitido en casa, si este es el único medio de volver ó encontrar la calma perdida.

—¡Prohibir la entrada no basta! Antes, es preciso... quiero que me des... una explicación que nos conduzca al terreno...
Mad. Boisselle se estremeció.

—¡Un duelo! ¡Carlos, no lo harás!

El se detuvo y en tono brutalmente irónico replicó:

—¡Tienes miedo de que le deje tendido a mis pies!...

—¡Oh! ¡hecho aquí!...

—¡Pues esto es lo que espero!

—¡Carlos, compasión! No es la vida de Ruggere la que me importa, es la tuya, la tuya sola, creble. ¡Ah! Si fuera yo culpable... me verías en el estado en que me han puesto tus terribles sospechas. No, no te batirás; yo desbarataré vuestros planes, yo me pondré entre tí y él!... Puedes matarle; pero puedes ser también vencido, y tu... nuestro hijo, Carlos, quedaría huérfano...

Las lágrimas que hasta entonces se habían agolpado a los ojos, cayeron a raudales al pronunciar la pobre madre estas últimas palabras.

El, implacable, prosiguió:

—Terminado mi duelo organizaré una nueva vida... ¿Pero qué ignoro acaso?... Bien; abandonaremos Pórtico e iremos a un país lejano, muy lejano, donde nadie sabrá tu deshonra.

Con lentitud pasó ella su mano por la frente.

Cada palabra le causaba atroz sufrimiento.
—Te prevengo—añadió él erguido y amenazador delante de ella—que tendré los ojos abiertos. Gran cuidado en no escribir ni una línea, ni dar comunicación de ninguna clase que pueda ponerle en guardia. Nada se me escapará, y en caso de una confidencia, llegaría a ser terrible.

—Comprenda Mme. Boisselle la amenaza que encerraban esas palabras?
No hizo ni el más ligero movimiento.
—Ya no seré por más tiempo la risa del mundo—prosiguió el castellano.—Tú me perteneces y obrarás en todo según mi parecer y albedrío. A los ojos del público se-

rás mi mujer; pero no habrá nada de común entre nosotros.

Con los ojos anegados en lágrimas, la esposa se levantó, dió un paso y se encontró delante de su marido.

—¡Carlos!...

El la miró.

Ella juntó sus manos en actitud suplicante.

—¡Carlos, no veo cómo ha sido posible que hayas dado fe a la calumnia! ¡Carlos, piedad!... ¡recede a tu mujer, a la que no ha tenido otro amor en la tierra que el tuyo!...

Y a pesar del furor, que no disminuía en él, la mujer hizo un movimiento como para recibirle en sus brazos.

—¡Oh! ¡Carlos!... ¡dámame acércate!

El la detuvo cogiéndole una mano.

—¡Basta de sentimentalismos! ¡No puedo creer! ¡Un abrazo tuyo no sería más que un sufrimiento para mí! ¡Se acabó todo! todo se ha acabado entre nosotros para siempre!

La desgraciada no podía ya más.

Casi desfallecida, no teniendo siquiera fuerza para ofrecer una excusa, balbuceó, haciendo un esfuerzo supremo.
—Te he dicho que estoy inocente de la deshonra que me imputas; te repito que lo siento vivamente; pero que me veré siempre libre de remordimientos. Día vendrá, yo lo espero, en que reconocerás que el mal que me estás haciendo es una injusticia.
—¡Basta! ¡Adios!—murmuró él como rugiendo sordamente.
Ella se levantó.
No era ya la elegante joven de muy pocas horas atrás.
Parecía haber envejecido diez años. Su cabeza, sobre la que parecían haberse acumulado todos sus sufrimientos, caía sobre las espaldas, sus párpados caían pesadamente sobre sus ojos. Apoyándose en

miento donde la enseñanza se da, porque antes que venga el predicador hay que levantar el púlpito, y antes de congregarse a los párvulos y a los adolescentes, hay que contar con el lugar a propósito para la congregación.

En la Instrucción elemental lo primero es la escuela, lo segundo los maestros, lo tercero los discípulos. Todo hay que mejorarlo en la primera enseñanza, hasta el interés por ella que dejan de sentir o no han llegado a sentir todavía los mismos padres que envían sus hijos a la escuela.

Sobre todo hay que dotar este servicio importantísimo, esta función que tiene el subservir al Estado con holgura y largueza.

Un ruego ahora. Del millón de pesetas que se ha de presupuestar anualmente para el aumento de las escuelas es posible que no llegue a gastarse todo. Habrá, pues, que dar alguna elasticidad al epígrafe para que del sobrante, si quedara, se pudiese disponer en favor de los servicios de higiene para las escuelas establecidas, que no un millón, sino mucho más se emplearían en las atenciones sanitarias, si para ellas hubiera consignación.

Será esta una obligación municipal, pero bueno será también que el Estado se preocupe de las deficiencias de la acción o de omisión de los municipios y defienda la salud de los escolares anticipadamente contra toda imprevisión, que cuando es más perjudicial suele faltar menos.

Y entre tanto, muchos plácemes al señor Gimeno por el proyecto del aumento de escuelas presentado a las Cortes.

CE ESE.

TEATRO DE LA PRINCESA

Mañana sábado ESTRENO DE

EL MONSTRUO DE ORO

Noticias locales

Esta mañana a las nueve los datos del observatorio meteorológico de esta Universidad acusaban el siguiente estado atmosférico: Barómetro, 733 mm.; termómetro, 13°; humedad relativa, 72%; brisa, NO.; cielo despejado. A las tres de la tarde la presión barométrica había bajado un milímetro y la humedad 5°, siendo la temperatura de 17°3 y soplando brisa del SE. Las temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas han sido de 8°8 la mínima y 6°8 al reflector, y de 27°6 la máxima al sol.

Gran número de los escolares del Instituto proponíanse hoy entrar en clase, pero los revoltosos se han impuesto a aquellos obligándoles, queridos o no queridos, a desistir de sus laudables propósitos.

Una vez lo han conseguido se han trasladado a la Universidad, en donde han entrado a pesar de haber intentado impedirlo la policía. Los alumnos de este último centro no han asistido pues a las clases de segunda hora.

Los periódicos de Madrid dicen que ya se han recibido en el Banco de España 12.000 ejemplares de los nuevos billetes de 100 pesetas encargados a Inglaterra, y que se han de sustituir a los de la emisión falsificada. Hechas las operaciones necesarias de timbrado, numeración y firmas, los billetes nuevos serán puestos en circulación mañana.

En el anverso de los nuevos billetes aparecen grabadas dos figuras de mujer sentadas, estampadas en negro sobre fondo de varias tintas de colores suaves. En el reverso se ve el escudo de España estampado en azul sobre fondo amarillo, grabado a torno geométrico (guilloché).

Al telegrama que los católicos reunidos en el gran mitin de Torrente, de que dimos cuenta, enviaron al señor Arzobispo de esta diócesis, ha contestado el Dr. Guisasa lo en los siguientes términos:

«Sr. D. Salvador Muñoz, arcipreste de Torrente. Agradezco muchísimo los sentimientos que me comunica en nombre de los fervorosos católicos congregados ayer en el Circulo Católico, a quienes envío una especial y muy afectuosa bendición.—El Arzobispo de Valencia.»

Nos ocupamos hace pocos días del estado ruinoso en que se encuentra una buena sección de la bóveda del claustro del Gobierno civil, frente a la puerta de Tesorería.

Hoy se han agrandado las grietas y caído algunos cascotes. Los arquitectos han reconocido la indicada bóveda, confirmando el peligro inminente; pero como la delegación de Hacienda no tiene fondos para obras, no se puede apuntalar aquel peligroso lugar.

La Liga de Propietarios ha dirigido al Sr. Navarro Reverter el siguiente telegrama:

«Excmo. señor ministro de Hacienda.—Madrid.—Liga de Propietarios de Valencia, enterada con disgusto continuación décima adicional nuevos presupuestos, ruega vivamente a reconocida justificación de V. E. su supresión, ofrecida ya por sus antecesores.—El presidente, Ramón Reig.»

A propósito del anterior telegrama, nos manifiesta el señor Delegado que la Liga debe recordar que en la liquidación aprobada por la superioridad, y vista y aprobada también por la Liga de Propietarios, resulta una cantidad a favor del Estado, por lo que en dicha liquidación se propuso el cobro del gravamen en 1907, y al final de este año se hará la liquidación definitiva de la pequeña diferencia que habrá.

El próximo domingo habrá gran función de mojangas en la plaza de Toros, en la que se celebrarán siete pantominas de los que son repertorios antiguo y moderno, que serán dirigidas por los aventajados maestros en esta clase de espectáculos Jindama, Barrija y Cordel. La entrada será muy económica costando 45 céntimos, y 30 céntimos la media entrada.

El domingo próximo hará su profesión religiosa en el convento de Corpus-Christi de esta ciudad la hermana Presentación de San Juan de la Cruz, oficiando en la misa solemne el P. Esteban del Sagrado Corazón de Jesús, carmelita descalzo. El sermón está a cargo de un padre de la misma Orden.

El presidente de la sociedad El Progreso Pescador ha elevado una respetuosa y razonada instancia al comandante de Marina para que esta autoridad no conceda el permiso pedido por un particular para construir un merendero en la zona marítima, entre las acequias de los «Ángeles» y «Cadena», y casi junto a la casa social y Asilo de Invalidos del Mar, alegando en dicho documento, además de algunas razones de índole moral, la no menos atendible de que al ser ocupados en parte aquellos terrenos se perjudicaría extraordinariamente a los pescadores, ya que dicho espacio lo necesitan para la conservación y reparo de las embarcaciones.

El The Smart, Paz, 15, es quizás la pañería y sastrería que goza de mayor favor del público. Contribuye a ello estar bien surtida, tener los artículos más nuevos y con mayor economía y estar la confección y corte a cargo del maestro sastre D. Juan Isiar.

Con arreglo al programa anunciado, se celebró anoche en el Conservatorio de Música la velada organizada en honor de Santa Cecilia.

Asistió numerosa concurrencia, que premió con grandes aplausos la labor de los alumnos señoritas Matilde Doranguez, Dolores Lozano, Jacinta de la Merced, Lola Alonso, Inés Vecina y Adelina Asenjo, y los Sres. Castillo, Vento, Izquierdo, Vetcher, Marró, y García.

La concurrencia quedó satisfecha, deseando que esta clase de veladas se repitan con más frecuencia.

El piano que se utilizó para la audición es un precioso modelo a cuerdas cruzadas y estilo Luis XV, facturado por la antigua casa Gómez, llamando la atención por sus esplendidas y bien equilibradas voces.

La camisería La Estrella, Bajada de San Francisco, 21, junto al café Suizo, goza del favor del público por ser una de las mejores surtidas y más baratas, en donde se acaban de recibir grandes colecciones de franelas para camisas de invierno, corte inglés.

A la clase médica.—El Dr. Calvo suplica a los señores médicos de esta capital se dignen pasar nota a la farmacia de San Antonio antes del 30 del corriente mes, de los cambios de domicilio que hayan tenido lugar durante el año, para consignarlo en el almanaque con que obsequia a sus clientes.

La U. V. E. celebrará pasado mañana la décima matinee en la Alameda a las ocho, en la forma siguiente:

1.º Carrera de bicicletas: consiste en correr 15 kilómetros. Dos premios. 2.º Carrera pedestre, libre como la anterior. Dos premios, regalo de los Sres. Mata, Garriga y Amérigo.

Almendra Polar.—Pidase en casa horno y pastelería Martí, a 50 céntimos saquito, Bajada de San Francisco.

Hemos adquirido un gran saldo de pañería en condiciones tan ventajosas, que lo realizamos a mitad de coste en la pañería y camisería de la plaza de las Barcas, 23, principal.

Muebles sin competencia precios y buen gusto, todos estilos, F. Gómez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas billar.

La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, informando varios expedientes.

Reflexión.—Para comprar trapecitos y abrigos para niños la sastrería El Non-Plus Ultra, 4, calle Paz, 4. Trapecitos desde 7 pesetas, capitas desde 6, makferlanes desde 8, gabancitos desde 10. Últimos modelos. Exposición permanente.

Noticias militares.—Ha quedado en situación de supernumerario sin sueldo el farmacéutico primero D. Eduardo Torres Escrivá.

En la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación de doña Josefa Urquiza y Ramirez de Arellano, teniente retirado D. José Badia, Abril, doña María Agramunt y soldado José Villanueva Pechi, para enterarlos de un asunto que les incumbe.

Los corsés más elegantes y económicos, forma Trianon, los vende la corsetería del Siglo, calle Calabazas, 19, Valencia.

El Fosfo-Glicol-Kola-Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

Liquidación verdad.—Abrigos de señora desde 12 pesetas en adelante. Precios nunca vistos. Carnicerías, 15, principal.

En la iglesia parroquial de San Esteban han contraído matrimonio esta mañana la elegante señorita doña Isabel Agramunt Cabres y el conocido comerciante de esta plaza D. Juan Galindo y Galindo. Les han apadrinado el capitán de administración militar D. Federico Agramunt y doña Matilde Agramunt, ambos hermanos de la desposada. Terminada la ceremonia religiosa, la comitiva nupcial ha sido obsequiada con espléndido lunch. Deseamos a los recién casados eterna luna de miel.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago: D. Francisco A. Civera, 262'24 pesetas, y señor depositario pagador, 14.304 pesetas 54 céntimos.

El Sr. Polo y Peyrolón ha dado a la estampa un nuevo libro, elegantemente impreso y titulado «El guerrillero», novela tejida con retazos de la historia militar carlista, libro interesante no solamente para los que profesan estas ideas, sino también, y en general, para cuantos quieran conocer detalles históricos de la última guerra civil en el Centro. Se ha puesto a la venta en las librerías de Aguilar, Badal, Serred y Chirivella.

En el vapor Vicente Ferrer han venido hoy de Barcelona 144 pasajeros.

Caballeros.—Visitat esta casa. Los surtidos de géneros que presentamos son lo más rico y nuevo. Gabanes desde 30 pesetas. Trajes a medida de 35 a 110. Capas desde 25; pantalones desde 10. El Non-Plus-Ultra, Paz, 4. Exposición permanente. Precios marcados.

En el tren-correo de Madrid han venido esta mañana el Dr. Moliner, D. Bernardo Gomis y D. José Rodrigo Botet.

Hoy, según anunciamos, ha comenzado en la Universidad la lectura del primer ejercicio escrito de las oposiciones a escuelas de niñas que ayer empezaron.

VISTA Deval y defectuosa. Estará en Valencia hasta el 29 del corriente por la tarde, el especialista en oftalmología ocular Mr. S. Dyktor, del Instituto Oftalmológico de París. Consultas gratis en el Hotel de Roma, para la corrección de los defectos de la vista, con su sistema especial de cristales. Recibe de nueve a doce y de dos a cinco de la tarde.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En la Real Capilla, a las diez misa solemne de renovación con exposición y música. Por la tarde a las seis rosario y solemne Salve.

—En el Patriarca y en Carmelitas, a las cuatro de la tarde se cantará una solemne Salve en honor de Nuestra Señora de la Antigua y del Carmen, respectivamente.

—En las Esuelas-Pías, la escolanía del Colegio cantará a las cuatro de la tarde solemne letanía y Salve en honor de la Santísima Virgen.

—En San Bartolomé, a las cuatro y media, con exposición, y en Santos Juanes, Santa Catalina y Santa Mónica, al anochecer ejercicio de la Felicitación Sabatina solemne.

—En la parroquial de Santa Catalina y San Agustín cantará el clero solemnes vísperas, completas, matines y laudes en honor de su príncipe titular, como víspera de su festividad.

—En Carmelitas, festividad del insigne reformador del Carmelo San Juan de la Cruz: a las ocho misa de Comunión con plática, y a las nueve y media la solemne con música y sermón-pañegírico. Por la tarde a las cuatro ejercicio de triduo con exposición, trisagio, sermón, reserva y procesión con asistencia de la V. O. T. y Archicofradía. Indulgencia plenaria.

—En el Pío de la Cruz, a las ocho misa para los coros 4.º y 5.º Por la tarde a las cinco y media el ejercicio, ofrecimiento, Salve y cánticos.

—En el convento de religiosas de Corpus-Christi comenzará el triduo para conmemorar la beatificación de 16 carmelitas martirizadas en 17 de julio 1794; a las nueve misa solemne a orquesta con exposición de S. D. M., en la que oficiará el doctor D. Enrique Jullá, canónigo; ocupará la Sagrada Cátedra el P. Vicente Garín (S. J.); por la tarde a las cuatro exposición, trisagio, sermón a cargo del Dr. D. Miguel Penollera y reserva.

Diputación provincial

Después de cerrada nuestra edición terminó la sesión de la Diputación provincial.

Con los votos en contra de los Sres. Alapont y Testor, y después de largo debate, fué aprobado el dictamen sobre provisión de la plaza de administrador del Hospital, y también dos enmiendas pidiendo en ellas que el plazo para concursar sea de diez días, la fianza de 75.000 pesetas, que los aspirantes tengan 23 años cumplidos y título académico o hayan desempeñado algún cargo público.

Después se leyó y aprobó el dictamen de la comisión de Defensa e Intereses Agrícolas, que proponía se aceptase el plan del ingeniero Sr. Janini para combatir la filoxera.

Quedaron sobre la mesa los presupuestos para 1907, cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos	
4.º Repartimiento.	1.733.789'61
5.º Instrucción pública.	11.137'50
6.º Beneficencia.	505.459'21
7.º Extraordinarios.	136.618'77
8.º Arbitrios especiales.	450.000'00
10.º Enagenaciones.	50.000'00

Total. 2.887.035'09

Gastos	
1.º Administración provincial A.	156.528'00
Id. Administración provincial B.	33.917'00
2.º Servicios generales.	92.228'00
3.º Obras públicas.	268.916'00
4.º Cargos.	634.013'85
5.º Instrucción pública.	107.727'36
6.º Beneficencia.	1.197.367'18
7.º Corrección pública.	73.090'00
8.º Imprevistos.	20.000'00
9.º Nuevos establecimientos.	50.000'00
10.º Carreteras.	7.767'93
11.º Obras diversas.	60.000'00
12.º Otros gastos.	178.301'06

Total. 2.879.795'84

Superavit. 7.239'84

Terminado el despacho ordinario, el presidente, Sr. Santonja, presentó una Memoria, demostrando que el estado de la Caja provincial no es tan difícil como se dijo.

Luego se dió cuenta del telefonema del Sr. Comenge que ya conocen nuestros lectores, acerca de los créditos del Hospital, y a propuesta del Sr. Valldecabres se acordó por unanimidad un voto de gracias al ministro de Hacienda, expidiéndosele el siguiente telegrama: «Presidente Diputación Valencia a ministro Hacienda.—Diputación provincial ha acordado por unanimidad expresar a vuecencia el entusiasmo que le produce y la profunda gratitud que siente al conocer resolución créditos Hospital en sentido favorable a dicho establecimiento, haciendo constar en acta y elevando a V. E. testimonio sincero reconocimiento de la representación oficial de toda la provincia hacia valenciano ilustre que tan señalado servicio presta a su país desde el elevado y merecido puesto a que sus excepcionales condiciones le elevaron. Yo agradezco mucho su noble actitud, le felicito de todas veras por ello, y le ruego no nos niegue su protección hasta dejar ultimado este asunto.—Santonja.»

La sesión de hoy Bajo la presidencia del Sr. Santonja se ha abierto la sesión a las 4'30.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se ha dado cuenta del siguiente telegrama del ministro de Hacienda, contestación al que ayer le dirigió la Corporación provincial.

«Celebro haber podido satisfacer los deseos de Valencia respecto a los créditos del Hospital y agradezco vivamente las manifestaciones de la Diputación y de su digno presidente.»



Todas las misas que se celebrarán mañana 24 del corriente, en la parroquial de San Andrés Apóstol y en la de Santo Tomás, serán en sufragio del alma de

D. JUAN B. CARLES DARDER

y

Doña Purificación Contell de Carles

en cumplimiento del primer y cuarto año de sus fallecimientos

R. I. P.

Su hijo, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirán especial favor.



Todas las misas que se celebrarán mañana 24, en la parroquia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo, serán en sufragio del alma de

El señor

DON ADOLFO CERVERA TORRES

en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

R. I. P.

Su viuda, hijos, madre política, hermanos y hermana política, ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos, favor a que quedarán reconocidos.



Todas las misas que se celebrarán mañana 24 de los corrientes, en las iglesias parroquiales de Santo Tomás y del Pilar; iglesias de San Juan del Hospital, Sagrado Corazón de Jesús (Compañía), Escuelas-Pías, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en la parroquial de Alginet, serán en sufragio del alma de

DON J. ANTONIO BONET Y REIG

que falleció el día 24 de noviembre de 1902

R. I. P.

Su viuda, hija, padres y hermanos políticos, ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Nota.—Todas las misas que se celebrarán todos los días 24 de todos los meses del año, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Compañía), serán en sufragio del alma del finado.

El contador Sr. Carbonell dá lectura a la Memoria que acompaña al presupuesto para 1907, que está calado en el corriente. Léanse asimismo los dictámenes de las comisiones provincial y de Hacienda, que introducen ligeras modificaciones en el proyecto de Contaduría.

Se da cuenta del presupuesto de ingresos, capítulos IV al XI. Sin discusión se aprueba.

La primera partida del de gastos la impugna el Sr. Martínez, que propone 5.000 pesetas para gastos de representación a la presidencia, si la hacienda provincial está en condiciones de abonar dietas a los vocales de la Comisión provincial.

Contesta el Sr. Serrano Larrey que son cosas distintas, encontrándose los gastos de representación dentro de las condiciones legales.

El Sr. Pinto entiende que los gastos de representación son inalterables, y por lo tanto huelga la proposición del Sr. Martínez.

Expone los abusos que se han cometido cuando los diputados de la comisión cobran dietas a forfait, lo cual justifica la disposición legal hoy vigente.

A las 5'20 continúa la sesión.

Tiro de pichón

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que el domingo además de las acostumbradas rifas de pavos y capones, se tirará al pavo en cañón, y al palomo con opción a capón. No equivocaros; calle de Sorní (antes Continuación de Don Juan de Austria.)

Consultorio Belau

Especialidad en la Tuberculosis, Cáncer, Lupus y Diabetes.

Guerrero, 7 y 9, 2.ª puerta (antes Calabazas) de once a una.

Pérdida letra

Se suplica a la persona que se haya encontrado una letra a la orden de Manuel Gaviola, solamente útil para su dueño, se sirva presentarla en la calle de Salders, 8, bajo, y se le gratificará.

Maquinaria de ocasión

Máquinas—Herramientas

M. GÓMEZ CANO, Félix Pizcueta, 1, Valencia. Teléfono 732. Pidase el Boletín de Ofertas que se publica mensualmente.

TUPINAMBA

Cafés puros, aroma concentrado con real privilegio, chocolates y tés, medalla de oro en la exposición de París.—Derechos, 5 (frente a la tienda de las Ollas.)

BUTACAS

Se alquilan ó venden, una en 1.ª fila y dos en la 2.ª, Teatro de la Princesa. Darán razón, Avellanar, 9, entresuelo.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz confesor. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de la Presentación; se descubren a las 7 y se reserva a las 5.

ADORACION NOCTURNA.—Santos Angeles. CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en el Pío de la Cruz.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL.—Las flores.—A las 9.

TEATRO DE LA PRINCESA.—El monstruo de oro (estreno).—A las 9.

TEATRO RUZAFÁ.—Tarde, a las 5'30.—La gatita blanca.—Cinematógrafo.—Noche, a las 9.—Amor gitano.—El guante amarillo.—Lola Montes.

TEATRO APOLO.—La mala sombra.—La Infanta de los bucles de oro.—Píors y alegrías.—A las 9.

Avisos de corporaciones

Regimiento Infantería Mallorca núm. 13.—Necesitando adquirir este regimiento prendas menores y efectos que se expresan a continuación, se publica para que los constructores que deseen tomar parte en el concurso, remitan los modelos correspondientes hasta el día 30, inclusive, del actual, siendo el importe del anuncio de cuenta del rematante.

Corros de paño, 400; guerreras de id., 450; chalecos de bayona, 250; camisas y calcetines, 800; cuellos, 2.550; ceñidores, 550; guantes blancos, 300 pares; id. verdes, 400; pañuelos, 400; pantalones de paño, 470; polainas, 250; bolsos de asco, 300; boreguillos, 400 pares; chucharas, 400; trajes de lienzo, 350; toallas, 400; alpargatas, 500 pares; vestidos, 300; platos, 400.

Valencia 22 de noviembre de 1906.—Los capitanes comisionados, Adolfo García.—Ernesto Arín.

VINO FINO DE MESA.

RIOJA PREDILECTO

De Lacort y Sarraide-Haro (Rioja). Precio, 12 botellas, sin casco, 7 ptas. De venta: ultramarinos y botellerías. Depósito: Ruzafa, 72. Teléfono 776.

El Dr. D. Pedro Chiarri

Ha trasladado su clínica de enfermedades de la matriz y cirugía general, a la calle de Juristas, 20, pral. Horas, de once a una.

Artículos de piel

y objetos para viaje

Mundos, maletas, bolsos, monederos, petacas, carteras, cinturones, tirantes, cananas y sarnachos.

12, CALLE DE ZARAGOZA, 12

Señoras

Mejores modelos de corsés y mejores precios solo los tiene la Corsetería Francesa. Casa de gran Moda.

PAZ, 5 (FRENTE AL AGUILA)

asesinato en la calle de Alboraya

Tribunales

A las diez menos minutos terminó anoche en la Audiencia la vista de este proceso, que tanto ha apasionado los ánimos.

El jurado contestó en la siguiente forma a las preguntas formuladas por el presidente del tribunal de Derecho:

1. Valero Salavert Torrijos es culpable de haber disparado una escopeta en la mañana del 7 de marzo de 1906 contra doña Remedios Martínez Catalá, en ocasión en que ésta salía de una casa-huerto de su propiedad, radicada en la calle de Alboraya, núm. 52, de esta capital, cuyo propietario, trasvasándole el brazo derecho, penetró en el pecho, produciéndole la muerte mientras era conducida inmediatamente después a la casa de Socorro?—No.

2. Al ocurrir el hecho mencionado en la pregunta anterior, acababa doña Remedios Martínez de celebrar una entrevista con unas religiosas en el huerto aludido, cuya mitad tenía arrendado al padre de Valero, para tratar de la forma en que debía dividirse dicha finca porque iba a arrendar la otra mitad a la Comunidad á que pertenecían aquellas?—Sí.

3. Momentos antes de disparar entró el Valero con aparente tranquilidad en un cuarto situado detrás de la puerta de la expresada casa á coger la escopeta, y con ella en las manos se dirigió súbitamente á donde estaba doña Remedios?—No.

4. Hizo Valero el disparo contra doña Remedios á quemarropa?—No.

5. Fue tan rápida la agresión que la doña Remedios se halló impedida de intentar acto alguno de defensa?—No.

6. Valero Salavert ejecutó el hecho que ha motivado este proceso, impulsado por la creencia de que su padre, arrendatario de la casa-huerto ya mencionada, hacía muchos años, con enfermedad incurable desde algunos meses, y que falleció cinco días antes, se había agravado y muerto por efecto de un disgusto que le causó al ser citado á juicio de desahucio de dicha finca pocos días antes de su fallecimiento?—No.

7. Estaba también Valero Salavert en la creencia de que asimismo había anticipado la muerte de su padre el hecho de que para evitar el desahucio aludido en la pregunta anterior había tenido que aceptar un nuevo arreglo y nuevo contrato que le reducía el arriendo del huerto á su mitad superficial, en condiciones más onerosas que las del contrato anterior?—No.

8. Ejecutó el Valero el hecho comprendido en la pregunta 1.ª, constándole que la doña Remedios había informado favorablemente á las religiosas de las cualidades del mismo, á fin de que le confiaran el cultivo de la mitad del huerto que iba á coger á cargo de la Comunidad?—No.

9. Con motivo de la muerte del padre del Valero, compró doña Remedios los libros á la familia del mismo?—Sí.

10. Envío á decir á doña Remedios á la vida del difunto que ella pagaría los funerales?—Sí.

11. Pagó doña Remedios el estipendio de dos misas que mandó celebrar en sufragio del alma del padre del Valero, fijándose por la familia de éste la hora en que debían celebrarse?—Sí.

12. Formó parte del duelo en el funeral del padre del Valero un hijo de doña Remedios por encargo de ésta?—Sí.

13. El día antes de su muerte estuvo la doña Remedios en el repetido huerto y la familia del Valero le manifestó su gratitud por el regalo de los libros?—Sí.

14. En la entrevista que poco rato antes de su muerte tuvo doña Remedios con las religiosas en el huerto y á que se contrae la segunda pregunta tuvo el procesado Valero alguna cuestión ó motivo de disgusto con dicha señora?—No.

15. Al tomar el Valero la escopeta en la ocasión mencionada en la pregunta 3.ª, lo hizo con propósito tan sólo de amenazar á la doña Remedios, creyendo que por tal procedimiento conseguiría la modificación del nuevo contrato de arriendo del huerto celebrado unos días antes en sentido favorable para él y su familia?—No.

16. Cuando Valero atravesó el portal de la casa con la escopeta en las manos se abalanzó sobre él, cogiéndole el arma la niña Rosario Belenguer, y trató de arrebatársela?—Sí.

17. Hicieron lo propio la madre y la hermana del Valero?—Sí.

18. Durante el forcejeo que sostuvo con el Valero las tres mujeres mencionadas en las dos preguntas anteriores se disparó casualmente la escopeta, que éste llevaba en sus manos, yendo á herir el proyectil á la doña Remedios?—Sí.

19. Valero Salavert Torrijos es culpable de haber obrado con descuido ó negligencia grave, ó sea con inexcusable imprudencia, al cargar la escopeta en la ocasión repetida, omitiendo el descargarla para evitar el disparo que produjo la muerte de doña Remedios Martínez?—Sí.

El fiscal, en vista de las contestaciones del jurado, pidió que con arreglo al artículo 881 del Código penal se le aplicase al procesado la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional y accesorias, 3.000 pesetas de indemnización á la familia Villar, devolución á la misma de las ropas de luto que se le entregaron al Valero y que le sirva de abono al procesado el tiempo que ha estado en la cárcel.

El acusador privado se conformó con la petición fiscal.

El defensor pidió que se aplicase la pena en un grado mínimo ó medio.

El tribunal de Derecho condenó á Valero Salavert con arreglo á lo pedido por el fiscal.

Al salir el procesado de la Audiencia, un grupo numeroso le aplaudió.

Ha sido desmentido el rumor de que anoche nos hicimos eco, relativo á que el abogado Sr. Ibáñez Rizo, que sostenía la acusación privada, fuese amenazado de muerte por medio de un anónimo.

Hurto.—En la sección primera de esta Audiencia se ha visto una causa por hurto, incoada en el juzgado de Sueca contra Mariano Raga Pelufo, que ha sido defendido por D. Arturo Ledesma.

Injurias.—En la misma Sala se ha celebrado la vista de una querrela sobre injurias por medio de la prensa, formulada por D. Juan Izquierdo Aleina, contra don Gaspar Thous Caspe. Han actuado en defensa de las partes los letrados D. Federico Torno y D. Evaristo Crespo.

Cese.—Hoy ha cesado en su cargo el magistrado de esta Audiencia provincial D. Mariano Izquierdo, que, como dijimos, ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la Lonja de Barcelona.

SEÑORES ANUNCIANTES

No hay que hacerle caso al tan afamado como iluso agente de anuncios que ofrece, sin autorización ni fundamento, líneas de coches tranvías locales, que no tiene ni tendrá, por la sencilla razón de que están concedidas.

Tanto ahora, como después de la fusión de las líneas, no puede haber ni habrá otro concesionario que el fundador y propietario de la acreditada EMPRESA ANUNCIADORA BORDALBA Plaza Reina, 21 y 23. Oficinas, de nueve á una.

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Vinos y Aguardientes estilo Cogniác
Representante en Valencia y su provincia: D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genís núm. 1, Valencia.

Información municipal

Mañana, á la una de la tarde, se verificará en el local del Archivo del Ayuntamiento el concurso para la adquisición de un reloj de torre con destino á la Lonja, con arreglo al pliego de condiciones facultativas modificadas en el sentido que ya dijimos.

El concurso de derribo de varias fincas anunciado para mañana á las seis de la tarde en el Ayuntamiento, será presidido por D. Tomás Fabregat.

El Alcalde ha comisionado al inspector de Sanidad para que inspeccione la confección de colchones, jergones y almohadas de las casas de Socorro.

Los Sres. Bort y Maestre han sido comisionados para inspeccionar el arrendamiento de consumos.

La friolera de 260 multas ha impuesto hoy el Alcalde á otros tantos infractores de la ley de Descanso dominical.

El Sr. Sanchis Bergón está dispuesto á castigar con el máximo de la multa á los reincidentes.

Ayer y hoy ha estado el Alcalde ocupadísimo, celebrando conferencias que le han llevado gran parte de la mañana. Saponense relacionadas estas conferencias con incidentes sobre los derribos.

En el Ayuntamiento se han celebrado hoy dos subastas:

Una para la confección de capotes de agrario para la Guardia municipal, que ha sido adjudicada á D. Mariano Pardo por la cantidad de 22'99 pesetas cada uno, y otra judicial, que ha presidido el juez D. Mariano Laliga para la enagenación de un solar en la calle de Ciscar, habiéndose adjudicado á D. José Serratos por la cantidad de 89.100 pesetas.

Una comisión de patronos de barcas del bou ha visitado hoy al Alcalde para advertirle los perjuicios que les irrojan las medidas extremas encaminadas á conseguir que ya que no barato, se coma en Valencia el pescado, al menos, fresco. El señor Sanchis Bergón ha propuesto algunas medidas conciliatorias provisionalmente hasta tanto se reuna la comisión de Mercados y adopte acuerdos definitivos.

Sucesos

Sobre el paricidio.—El juzgado de instrucción de San Vicente ha tomado hoy declaración á los enfermeros que están al cuidado de la presunta paricida María Rosa Monserrat.

La policía.—La policía ha detenido á dos individuos que se dedicaban á aficiones femeninas, y á una mujer encubridora de rateros.

Encubridores.—La Guardia civil de Macastre ha detenido á cinco individuos, acusados de encubridores del asesino del alcalde de dicho pueblo.

Accidente del trabajo.—En el Hospital provincial ha ingresado hoy Ramón García Bell, vecino de Gilet, que trabajaba para la Compañía minera de Ojos Negros fué cogido entre dos vagones del ferrocarril conductor del mineral extraído, ocasionándole lesiones graves en el pecho.

Teatro Principal

BALAGUER-LARRA

Mañana sábado

LAS FLORES

A las nueve

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

Conferencias telefónicas

Madrid 23, 15-15

El Imparcial

Dedica su editorial á la elección de presidente de la Academia de la Lengua.

Califica de injusta la preterición que se ha hecho del Sr. Menéndez Pelayo.

Dice que la mal llamada política daña todas las esferas de la nación.

«El ejemplo de ayer—escribe—es peligroso y triste y se presta á sensibles comentarios.»

El Liberal

En su artículo de fondo comenta la borrascosa sesión celebrada el pasado lunes por la Cámara portuguesa.

La califica de jornada que pasará á la Historia por haber sufrido en ella grave golpe la dinastía de los Braganzas.

«Por menos que ha hecho el rey Carlos—dice—rodó la cabeza de Luis XVI.»

El Universo

Vuelve á ocuparse en su artículo de hoy del proyecto de ley de Asociaciones.

Dice que con él ha demostrado el Gobierno la falta de su monarquía, pues nada dispone en el proyecto contra aquellas asociaciones cuya finalidad es la de derribar la monarquía.

Llama la atención sobre el particular, afirmando que hasta los revolucionarios confunden en uno el altar y el Trono.

«En efecto—escribe—cuando el altar se hunde, el trono se tambalea.»

El País

Censura la tendencia del Gobierno á callar en lo del conflicto con Marruecos.

No se explica que á cada paso se saque el Cristo de la Conferencia de Algeciras.

Entiende que si las Cortes no se inspiran en lo que la nación opina y quiere, no sirven para nada, constituyendo una ficción odiosa.

El Globo

Dedica su fondo á comentar el problema de la emigración, elogiando el discurso que pronunció ayer el Sr. Gasset.

Declara que con alteza de miras y patriotismo verdadero planteó el problema de los problemas nacionales.

Entiende que todos deben ayudar al señor Gasset en su última campaña.

Viajeros

En el expreso de Barcelona ha llegado esta mañana el alcalde de aquella capital.

Desde la estación se ha trasladado al palacio de la Presidencia con objeto de conferenciar con el Sr. López Dominguez.

En el mismo tren han venido también cuatro concejales del Ayuntamiento de Barcelona, amigos del Sr. Lerroix, con objeto de entregar un Mensaje al Sr. Salmerón pidiéndole convoque á Asamblea al partido de Unión Republicana para deslindar los campos de las distintas tendencias que en él se dibujan.

La recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro por todos conceptos durante los diez meses del año que van transcurridos ha sido de 854.307.601 pesetas.

En igual periodo de 1905 se recaudaron 814.410.475.

Los gastos en igual periodo de 1906 han sido de 670.760.691.

En 1905 fueron de 649.325.629.

Las Asociaciones

El Gobierno tiene el proyecto de que comience el lunes la discusión del idem de Asociaciones.

Ha acordado tratar de este asunto en el próximo Consejo.

Madrid 23, 17-15.

Asuntos valencianos

Como anticipó esta Agencia, en el expreso de esta noche saldrá para Valencia el Gobernador civil Sr. Comenge.

Los diputados á Cortes Sres. Testor é Izquierdo han visitado hoy al ministro de Fomento Sr. García Prieto para hablarle del asunto de la constitución de esa Junta de Obras del Puerto.

El ministro ha expresado á los citados señores su deseo de resolver la cuestión antes de lo que ellos mismos piensan, pero ha afirmado su decidido propósito de no dictar resolución alguna antes de oír á esa Diputación provincial.

Los comisionados de esa capital han solicitado el apoyo de los diputados á Cortes valencianos para el logro de sus aspiraciones, pero éstos no se han reunido todavía por no haber recibido instrucciones sobre el particular de la Diputación provincial.

Por nuestra parte, hemos oído asegurar que en el asunto no hay completa unanimidad de criterio.

La orden para la construcción de la nueva Aduana de Valencia la firmará el señor Navarro Reverter dentro de poco.

«La firmaré—ha dicho textualmente—sin excitaciones de nadie, pues como valenciano amante de mi tierra, nadie me aventurará en la defensa de sus intereses.»

La amnistía

El Sr. Junoy ha tropezado con D. Bernabé Dávila en uno de los pasillos del Congreso y le ha interrogado por el decreto de amnistía.

«Es asunto ya acordado—ha dicho el ministro,—pero como resulta delicado, conviene madurarlo.»

Los vascogangados

Los comisionados vascos han visitado al Sr. Navarro Reverter.

El ministro de Hacienda les ha presentado una relación de los aumentos en la tributación que han sufrido las diferentes provincias desde 1891, aumentos que ascienden á 273 millones.

Asimismo ha mostrado otra relación de los aumentos impuestos á las Vascogangadas, que sólo suman un total de 3 millones.

Las Cortes

Madrid 23.

Congreso

Comienza la sesión á las 2'25 bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Desamincación completa en la Cámara.

Habla el Sr. Canals para afirmar que le parece muy poco serio el espectáculo que ofrece la Cámara, comenzando la sesión con los escaños desiertos de señores diputados.

El presidente da la razón al orador y ofrece para lo sucesivo no a abrir las sesiones si no hay número suficiente de diputados para ello.

El Sr. Borés y Romero pide al presidente noticias de la interpelación que anunció hace días.

El Sr. Canalejas afirma que señalará oportunamente fecha y hora para ello.

El ministro de Instrucción pública se defiende con energía de los cargos que contra él formuló el Sr. Llorente en sesiones pasadas, por la provisión de una plaza de maestra de la Escuela Normal de Guadalajara.

Demuestra con razones de peso que dicho nombramiento, lejos de ser ilegal, se ajustó en un todo á lo que disponen las prescripciones que rigen en la materia.

Sostiene que el nombramiento fué hecho á propuesta del Consejo de Instrucción pública.

«Añade que dichos comerciantes vense

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENCIA DE VALENCIA

Préstamos hipotecarios al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años sobre fincas rústicas y urbanas. En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España. Agente: BENITO ALTET. — MAR, 57. — VALENCIA

PAQUETERIA DE SAN JOSÉ Plaza de CAJEROS, 70

Mercería y novedades para señora José Brugues

PRECIOS SIN COMPETENCIA EN TODOS LOS ARTICULOS

AGUA FUENTE DEL REMEY

la mejor de todas sus similares HA TRIUNFADO en toda la línea á pesar de sus detractores, que deseaban interrumpirle el paso RECOMENDADA POR EMINIENCIAS MEDICAS PARA LA CURACION DE ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.—Se vende en farmacias y droguerías. Representante, Francisco Chuts, Catarroja.

CANCER - LUPUS

Enfermedades de la PIEL Depilación eléctrica

INSTITUTO CALATAYUD DE TERAPEUTICA FISICA

CALLE DE COLON, 88 (frente á la fábrica de Tabacos). Teléfono 542

El Sr. Llorente interrumpe frecuentemente al ministro.

El presidente le llama al orden.

Entiende que no debe mostrarse tan enfadado, pues estando al principio del debate no sabe que vá á dejar para lo último.

El Sr. Gimeno sigue defendiendo los nombramientos.

Dice que el Sr. Llorente se entretiene en recoger y traer á la Cámara chismes del arroyo.

Respecto al de su hijo para la plaza de auxiliar de la Universidad de Barcelona, niega que se deba al favoritismo familiar.

«Todos, absolutamente todos los nombramientos—termina diciendo el ministro—se han ajustado á la más estricta legalidad.»

Rectifica el Sr. Llorente, insistiendo en sus cargos.

Hace la aclaración, sin embargo, de que él no particularizó y de que se expresó en términos generales.

Insiste en que los nombramientos se hicieron en contra del dictamen del Consejo de Instrucción.

El Sr. Gimeno: Yo no firmé esos nombramientos: fué el Sr. Santamaría.

El Sr. Llorente: S. S. es responsable de los actos de sus antecesores.

El Sr. Gimeno: ¡No!

(Muestras de asentimiento en la Cámara.)

El Sr. Llorente reconoce que no es responsable el Sr. Gimeno.

«Hablé—añade—en términos generales, y como Dios me dió á entender, pues carezco de dotes oratorias.» (Fuertes rumores.)

El Sr. Llorente: Como diputado republicano, estoy dispuesto á combatirlo todo.

La Cámara unánime: ¡Ooh!

Niega que recoja chismes del arroyo para traerlos á la Cámara. (Rumores.)

Termina negando que en sus ataques se haya dirigido personalmente al Sr. Gimeno.

Rectifica el Sr. Gimeno, afirmando que en el tiempo que lleva de catedrático ha sufrido once traslados.

(El Sr. Soriano pide la palabra.)

Censura el ministro que los republicanos, para formular sus denuncias en la Cámara tengan que nutrirse del fango del arroyo.

(Protestas en los republicanos.)

Una voz: Eso no puede pasar sin protesta.

El Sr. Canalejas: No hay motivo.

El Sr. Mayner: Más incomodado debo estar yo, y me calló. (Risas.)

Interviene el Sr. Soriano (D. Rodrigo), y comienza expresando su protesta contra la afirmación de que los republicanos, para cumplir con su deber en la Cámara, tengan que recoger el fango del arroyo.

«S. S. olvida—dice dirigiéndose al señor Gimeno—cuando republicaneaba en los mitines de Valencia.»

Ese fango le ha ayudado á S. S. á ocupar su posición actual.

Este diputado que procede del fango pregunta á S. S. si piensa dejarse influir por el jefe del Gobierno para dar la cátedra vacante por fallecimiento del Sr. Navarro Ledesma á determinada persona.

Necesito saber si el ramo intelectual vá á caer también en manos del caciquismo.

Afirmo que esa cátedra la desea el señor López Dominguez para un amigo suyo.»

El Sr. Gimeno lamenta la forma de argumentar del orador.

Rechaza los cargos contra él formulados, y dice que siempre ha seguido los dictados y orientaciones de la justicia.

El Sr. Soriano: Yo cumplo con mi deber advirtiéndole á S. S.

Se lee la proposición del Sr. Nongués sobre la caducidad del contrato con la Compañía Trasatlántica.

La defiende su autor, pidiendo la anulación del art. 4.º del contrato.

Le contesta el Sr. García Prieto, pero se espresa en voz tan baja que no logramos entender lo que dice.

El Sr. Nongués: De lo espuesto por el ministro de Fomento se deduce que el contrato con la Compañía Trasatlántica termina en 1.º de julio de 1907.

De aquí se deduce también que hay que restar cuatro millones de los ocho que figuran como subvención á la mencionada Compañía.»

Hace grandes elogios del personal de la Trasatlántica, y afirma que la subvención que á ésta se concede es excesiva.

Refiere que los comerciantes de Barcelona no pueden embarcar sus mercancías en los buques de la Trasatlántica porque éstos llegan de Italia abarrotados de carga.

obligados á enviar sus mercancías á Marsella para embarcarlas allí.

Declara el Sr. García Prieto, contestando al orador, que el asunto es complicado por su doble aspecto legal y económico, y entiende que al discutirse los presupuestos habrá tiempo y sazón para ocuparse de él.

Entonces el Gobierno oirá y atenderá todas las observaciones que se le hagan.

Termina sentando la afirmación de que la Compañía Trasatlántica está dispuesta á hacer renuncia de los derechos que la prórroga del tratado le concede, cuando al Estado le convenga.

El Sr. Nongués propone que se denuncie dicho tratado.

El Sr. García Prieto considera que esto que pide el orador es ilegal.

(Ocupa la presidencia el Sr. Laviña.)

El Sr. Nongués retira su proposición, bajo la promesa de que se tratará el asunto al discutirse los presupuestos.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes sin interéres.

Debate sobre los presupuestos. Capítulo de Obligaciones generales del Tesoro.

Continúa la sesión.

Senado

Abre el Sr. Montero Ríos la sesión á las 3'45.

El Sr. Rodríguez Sampedro pide explicaciones al Gobierno acerca de lo que ocurre en Marruecos, declarando que nuestros derechos y orientaciones en aquel territorio datan de tiempos antiguos.

Pide la razón del envío de fuerzas á Tànger, lamentando la interrupción del cable que nos impide conocer la situación de los intereses de millares de españoles que allí residen.

El señor ministro de Estado agradece las atenciones que con él ha tenido el orador, declarándose responsable de no haber puesto á debate todavía el Libro Rojo.

(Continúa la sesión.)

Madrid 23, 18'15.

En el correo se han hecho hoy:

El 4 por 100 interior á 81'32.

Los francos: 30.000 á 9'60; 120.000 á 9'55; 445.000 á 9'50.

Las libras: 5.000 á 27'68; 5.000 á 27'65.

Las obligaciones del Empréstito á 100'00.

Los médicos titulares

